

////////////////////////////////////

Módulo 2: Interculturalidad

////////////////////////////////////

Texto de apoyo: Hacia el encuentro con lo diverso

////////////////////////////////////

OBJETIVOS

- Al final de este texto, él/la docente deberá ser capaz de:
- Comprender los fenómenos migratorios en España y en Cataluña.
 - Comprender la feminización de la migración y las dificultades específicas de los y las adolescentes inmigrados/as.
 - Comprender los conceptos de asimilacionismo, multiculturalismo e interculturalidad.
 - Entender la educación intercultural para la convivencia con la diversidad.

RESUMEN

En este módulo se analizará la inmigración, los procesos de integración entre las personas migrantes y las ya residentes en un determinado territorio y los distintos modelos. Además se analizará el papel de la escuela y la educación desde los varios modelos de integración y algunas premisas de la educación intercultural, dando después relieve a las dificultades de los diferentes actores en la educación intercultural.

ÍNDICE

2.1 MIGRACIONES.....	3
2.1.1. Migraciones en el femenino	4
2.1.2. Adolescencia y inmigración	6
2.1.3. Los duelos de las personas inmigradas.....	9
2.1.4. Dificultades a la llegada	10
2.2. INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	12
2.3.1 El asimilacionismo	14
2.3.2 El multiculturalismo	14
2.3.3 La interculturalidad	15
2.3. EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD.....	16
2.3.1. Los diferentes modelos de integración en la escuela.....	16
2.3.2 Las personas y la escuela intercultural	18
Adolescentes inmigrados/as	18
Las familias.....	19
Los y las docentes.....	20

2.1 MIGRACIONES

Las migraciones son un fenómeno global y una opción de vida para muchos millones de personas. Son fenómenos muy antiguos, tan antiguos como la humanidad, pero no han sido valorados de la misma forma a través de las épocas.

La **migración** puede ser definida como "el desplazamiento¹ de una persona o conjunto de personas de su lugar habitual de residencia a otro para establecerse más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora"².

En octubre de 2005, el Secretario General de Naciones Unidas, Koffi Annan, declaró que existen doscientos millones de personas que viven fuera de su país. En Europa, el 9% del total de la población es inmigrante (64.115.850 miles de personas) y España tiene el mismo porcentaje, siendo el país europeo que actualmente más recibe ciudadanos y ciudadanas de otros países (aproximadamente 5 millones de personas). También a nivel mundial, España es en estos momentos, el segundo país del mundo, después de Estados Unidos, que recibe más población extranjera. Se estima que 70% de la población inmigrante se establece de forma definitiva en el país.

En Cataluña el crecimiento total de la población en el periodo de 2001-2005 se debe, en cerca de 90%, a la aportación de las inmigraciones extranjeras. Según la Secretaría d'Immigració de la Generalitat de Cataluña, existe un 11,5% de población inmigrada respecto al total de población; de este porcentaje el 44% son mujeres.

Es común asociar que una persona inmigrante llega a otro país pues viene a trabajar porque no tiene empleo en su país de origen. Y, si bien es cierto que, "desde un punto de vista macroestructural, (la migración) es consecuencia de la distribución desigual de la riqueza y el poder en el mundo"³, las **causas** de las migraciones son varias e interdependientes. Las personas pueden migrar para estudiar, por un proyecto de jubilación, para acompañar a un familiar, para proteger su vida, etc. En este último caso, cuando las personas salen de su país huyendo de amenazas o persecuciones por su etnia, religión, sexo u orientación sexual, se consideran refugiadas. Este es un tipo de migración con estatuto político. Cuando por ejemplo, se migra para tener más oportunidades de desarrollo profesional y económico, estas son migraciones por causas económicas o laborales. Sin embargo, estas definiciones tienen a veces tenues fronteras, que muchas veces se entrecruzan, ya que las personas emigrantes pueden buscar la mejora de diversos campos de sus vidas a la vez (económico, laboral, social, personal, familiar y/o político).

¹ Cuando este desplazamiento ocurre dentro de las fronteras del país, se denomina migración, cuando atraviesa las fronteras se denomina emigración. Cuando las personas llegan a un nuevo país son denominadas de inmigrantes.

² Carlos Giménez Romero. Qué es la inmigración. Editora Integral. Barcelona, España. 2006 (2ª edición). Página 20.

³ Carlos Jiménez. Ibídem. 2006. Página 49.

Las causas de las migraciones tienen que ser vistas desde dos sentidos: desde el origen, es decir, desde las condiciones, motivaciones o circunstancias que las personas tienen en sus países de origen y desde el destino, desde lo que les ofrece la sociedad receptora, desde lo que ésta necesita, pues es importante reconocer que existe demanda laboral a las personas inmigrantes.

En general, el tema de las migraciones es tratado por los media y por la academia desde el referente masculino. Sin embargo, hablar desde el masculino o desde una generalización, invisibiliza las particularidades específicas de las personas inmigrantes, como las mujeres y los y las adolescentes inmigrados, a quien haremos referencia en los siguientes apartados.

2.1.1. MIGRACIONES EN EL FEMENINO

"Un día me decidí: hice las colas, hice el pasaporte, agarré el avión... y supe que iba a fundar mi propio país, mi propio lugar... y para allá me fui."

Jacinta, 43 años, nacida en Guayaquil, residente en Barcelona

Esta citación es una entre muchas otras que fueron recogidas en una exposición sobre la inmigración femenina en Cataluña, donde el principal deseo de las mujeres de origen inmigrante era ser vistas y representadas en la diversidad, más allá de las representaciones victimizadoras, negadoras de sus propias vidas y de sus propias historias y genealogías de fuerza y libertad⁴. A pesar de ser tan antigua y numéricamente significativa como la inmigración masculina, la inmigración femenina ha sido bastante invisibilizada y la imagen de la inmigración continúa siendo masculinizada. Al contrario de lo que predomina en el imaginario colectivo sobre las mujeres inmigrantes, que traza el perfil de la mujer inmigrante como llegando por reagrupamiento familiar para acompañar al esposo, el 66% de las mujeres con permiso de trabajo en vigor son solteras y han hecho un proceso migratorio independiente de un hombre.

Algunos de los motivos apuntados que contribuyen a la invisibilización de las mujeres en los fenómenos migratorios son:

- Atribución que se hace a las migraciones a la motivación económica, subestimando la actividad económica de la mujer.
- Descuido general de la investigación sobre migración y mujeres.
- La mayoría de investigaciones sobre migraciones están hechas por hombres y existe una inadecuación de datos existentes sobre migraciones de mujeres.

⁴ En Viatjant Vides, Creant Mons, L'experiencia i l'obra de la Migració femenina a Catalunya, ISBN 84-934169-7-5, 2006

Sin embargo, como ya fue referido anteriormente, el porcentaje de mujeres inmigrantes es bastante elevado. Se estima que a nivel mundial el 49,4% de la población inmigrante son mujeres, en Europa son el 53,4%, en España el 46% y en Cataluña el 44%, aunque esta proporción puede variar según el origen. Así, en el caso de la población de origen iberoamericana, el porcentaje de mujeres inmigrantes aumenta, pasando a 56,7% a nivel nacional. Estos porcentajes pueden, en realidad, ser más elevados, toda vez que no incluyen las mujeres en situación ilegal.

Hay diversos factores que son determinantes en las migraciones femeninas y que intervienen en las diferentes etapas del proceso migratorio, siendo algunos de ellos comunes con los de los hombres que migran.

En la **etapa pre-migratoria**, relacionada con la decisión de migrar, intervienen factores macro como la situación económica y las características estructurales del país de origen y factores micro o individuales, como sean las relaciones jerárquicas de género en el contexto familiar y el estatuto y roles de la mujer en la sociedad y en su familia de origen. También las posibilidades de tránsito a través de las fronteras nacionales, la política migratoria en el país de origen y en el país receptor, las organizaciones intermediarias y las convenciones internacionales son factores que intervienen en esta etapa.

En la etapa post migratoria se encuentra el impacto de la situación de entrada en la capacidad de integrarse y asentarse, los patrones de incorporación en el mercado laboral y el impacto de la migración en el estatuto de mujeres y hombres.

En cuanto a los **motivos** que llevan las mujeres a migrar, se encuentran algunos específicos de éstas y otros similares a los de los hombres pero que tienen diferentes interpretaciones. En los motivos específicos de las mujeres se encuentran:

- Movimientos típicamente femeninos como sea la patrilocalidad, o sea, determinadas convenciones culturales que suponen que la mujer casada se tenga que desplazar al lugar de residencia del marido, abandonando su sitio de origen y sus redes sociales.
- Migración económica a partir de asignación social de tareas diferentes por razón de sexo: En este ítem se encuentra la creciente demanda de mujeres para que asuman tareas de cuidado en los países denominados desarrollados.
- Refugiadas por motivos de género. Muchas mujeres migran buscando salir de situaciones de persecución por motivo de su sexo (abuso sexual, violencia doméstica, etc.).

En los motivos que comparten con los hombres se encuentran las condiciones familiares y personales y las dificultades para acceder al mercado de trabajo (condiciones precarias) en el país de origen:

- Razones económicas semejantes a las de los hombres.

- Reagrupamiento familiar.
- Proyecto personal.

A pesar de la profunda diversidad que existe entre las mujeres inmigrantes, existen algunos trazos comunes entre ellas y uno de estos es la dificultad que tienen para incorporarse al mundo laboral.

La dificultad para encontrar trabajo no depende solamente de la nacionalidad sino de una serie de factores como la posición social y económica de origen, el tiempo de estancia en el país de acogida, la situación familiar, la edad, la experiencia laboral en su lugar de origen y, sobretodo, las relaciones de género de cada colectivo, como vimos en el módulo 1. Es decir, la inserción laboral se ve condicionada por una serie de factores específicos de cada mujer, por factores relacionados con las empresas que la contratan y por el marco legal (ley de extranjería, permiso de residencia y de trabajo). Aún así, una gran mayoría se incorpora al mercado de trabajo; se estima que las mujeres representan el 33% de las altas laborales de personas extranjeras y que este porcentaje viene creciendo en los últimos años, pero lo hacen en general en empleos considerados marginales (sin contrato, a tiempo parcial, con salarios inferiores a los interprofesionales, inseguros y precarios). Muchas mujeres entran por la puerta de atrás en el servicio doméstico y en la atención a personas, por la puerta de la invisibilidad.

No todas las mujeres están en iguales condiciones para acceder al mercado de trabajo, pero todas están sujetas a peores condiciones de trabajo y sufren doble discriminación, una discriminación de género igual que las autóctonas y además, la discriminación por ser extranjeras.

Consideramos importante dar una visión más específica del colectivo de mujeres inmigrantes, pues además de permitir conocer mejor el fenómeno migratorio, permite conocer mejor las familias de los y las adolescentes que llegan al sistema educativo de Cataluña.

2.1.2. ADOLESCENCIA E INMIGRACIÓN

La adolescencia es por sí misma una época difícil para los y las jóvenes, una época en que se resignifica la infancia y donde se da toda una reestructuración o reconstrucción de la personalidad de los individuos. Pero la adolescencia no es una etapa homogénea del desarrollo humano, varía de acuerdo con los presupuestos culturales.

De la misma forma que la infancia sufrió diversas valorizaciones a lo largo del tiempo, siendo reciente su consideración como una etapa con especificidades y derechos específicos, también la adolescencia ha tenido diferentes valoraciones, tanto a lo largo del tiempo, como de una cultura a otra. La Convención de los Derechos de los Niños y Niñas⁵ tiene poco más de una

⁵ http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

década y a nivel internacional, varía de país para país la normativa legal relativa a la definición del límite mínimo de la edad para la prohibición del trabajo infantil.

Los estudios sobre inmigración y adolescencia no son aún muy numerosos por lo que todavía nos queda mucho por conocer de este colectivo.

En 1997, Jaume Funes⁶ avisaba que en España se tendría que mirar más atentamente la relación entre inmigración y adolescencia, en cuanto a los siguientes aspectos:

- La llegada, por efecto de las políticas de reagrupamiento, de chicos y chicas preadolescentes y adolescentes, sin ningún dominio de los idiomas hablados en España, poco escolarizados o escolarizados en otros sistemas y lenguas.
- El mantenimiento de los y las adolescentes inmigrantes en el sistema escolar hasta los 16 años con las contradicciones que provoca en la familia y en la escuela.
- La aparición de conductas disociales por asociación con los adolescentes con dificultades sociales del barrio.
- La tensión por desculturización y dificultad en la construcción de su identidad, así como por contradicciones entre la cultura familiar de origen y las formas culturales adolescentes actuales.
- La socialización entre iguales y la presión de grupo propia de los adolescentes también les afecta a ellos.
- Los procesos de emancipación y la eterna dificultad para acceder al mercado laboral.

Los chicos y chicas inmigrantes no son un grupo uniforme, al igual que el colectivo inmigrante. Se pueden establecer por lo menos dos distinciones en cuanto a los y las adolescente inmigrantes que frecuentan la escuela: Por un lado tenemos los chicos y chicas provenientes de familia de inmigrantes, que nacieron aquí, han madurado, crecido, han sido más o menos escolarizados y ahora han llegado a la adolescencia. En este grupo podríamos incluir, aunque no se trata de la misma realidad, a los chicos y chicas que en diferentes momentos de su infancia han visto alterado su entorno familiar por un proceso migratorio, llevan algunos años entre nosotros y ahora han llegado a la adolescencia. Por otro lado, están los chicos y chicas que, en las edades que aquí consideramos adolescencia, aterrizan en los barrios y en la escuela, por efecto de los procesos de reagrupamiento familiar o acompañando a un familiar adulto.

Funes, J.; Carol, J. L. «Niños, niñas y adolescentes inmigrantes no comunitarios en España. Aproximación a sus principales dificultades». Informe UNICEF, 1997. citado por Funes, Jaume. Migración y adolescencia in La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/migracion_adolescencia-2.pdf

Aunque tengan bastante en común, la forma cómo viven ni siempre es igual y como tal necesitan respuestas diferentes.

Así, los y las jóvenes inmigrados que llegan a España o a Cataluña, acompañando sus familias, se pueden encontrar con una dificultad o paradoja en cuanto a su estado de adolescencia.

En nuestras sociedades occidentalizadas, la adolescencia es vista como una época del desarrollo del ser humano, los y las jóvenes se preparan para el futuro profesional, pero se asume que esta es una época para que se puedan divertir, estudiar y preparar para la edad adulta. En otras culturas, como en las nuestras, también no hace mucho que ser adolescente implicaba pasar al mundo del trabajo, a la posibilidad de ser aprendiz de un oficio, para con eso empezar a preparar muy rápidamente su futuro profesional.

Así, muchos y muchas de los jóvenes que migran de otros países se encuentran con una adolescencia no estaba prevista, pues provienen de entornos culturales donde se pasa de la infancia a la edad adulta, sin la transición que supone la adolescencia en nuestras sociedades.

Para sus culturas, y para sus familias, la adolescencia es una transición para la adultez, para el mundo del trabajo, se espera que ellos y ellas empiecen rápidamente a trabajar para contribuir al sostenimiento económico familiar. Por otro lado, al llegar aquí se encuentran con otros jóvenes que se preparan para dedicar unos años a ser adolescentes, a divertirse, a estudiar, a prepararse alegremente para el futuro. Los y las jóvenes inmigrantes se encuentran con un dilema:

“El adolescente vivirá ante la contradicción de integrarse entre los iguales y de ser rechazado por la familia o mantenerse fiel a la familia y ser rechazado por el grupo de iguales. (...) Esta sociedad les ha concedido tiempo para deambular sin saber qué hacer, para no tener un lugar donde estar, para soñar con hacerse mayores, tener una casa, una pareja, un trabajo. A su alrededor hay muchas adolescencias, a su alcance sólo algunas.”⁷

Estas algunas adolescencias a que se refiere el autor, están relacionadas con las posibilidades de consumo que tienen los y las jóvenes adolescentes, pues “ejercer de adolescente (en nuestra ciudadanía) significa tener algunos recursos económicos para ello”, y esto hace que las adolescencias posibles, en gran parte de los casos, para los y las jóvenes inmigrantes se acaben reduciendo drásticamente. Así, terminan encontrándose con la necesidad de vivir una adolescencia promovida por la sociedad en que viven y necesaria para ser reconocidos por sus pares pero a la vez negada por la su familia y limitada por sus recursos económicos.

⁷ Funes, Jaume. Migración y adolescencia in La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/migracion_adolescencia-2.pdf. Pp. 131

2.1.3. LOS DUELOS DE LAS PERSONAS INMIGRADAS

La inmigración tiene sin duda un fuerte impacto en la vida de las personas que cruzan las fronteras de su mundo, y además de las cuestiones económicas y de integración social, es importante también considerar los impactos psicosociales de los procesos migratorios. Partir de un sitio y empezar una vida en otro lugar, independientemente de los motivos y causas del proceso migratorio, implica siempre elaborar lo que se dejó atrás, hacer duelos.

Los duelos afectan a las personas inmigradas en su proceso de llegada e integración psicosocial en el país de acogida. Joseba Atxotegui⁸ tiene una clasificación bastante interesante de los duelos de la emigración que sufren las mujeres inmigrantes, pero que creemos poder ser extendidas a las personas inmigrantes; la describimos a continuación:

- El duelo por la familia y las amistades: la separación de unos hijos/as pequeños que reclaman muchas veces dramáticamente su presencia o la distancia respecto a sus padres (por veces ancianos y enfermos) producen sentimientos de culpa difícilmente superables, en particular para las mujeres por su tradicional asunción del trabajo reproductivo.
- El duelo por la lengua: la lengua, la cultura, las tradiciones, la tierra, representan el entorno en el que la niña y el niño desarrollan su inteligencia y su capacidad emocional. Los asocia con los recuerdos de felicidad de la infancia y al perderlos, sienten que pierden a la vez su pertenencia a ese mundo.
- El duelo por la cultura: en el concepto de cultura, se incluye también una forma determinada de ver el mundo, de cómo comportarse en él. Lo que en un país es cortesía en otro puede no serlo. Y muchas veces, la confrontación de dos sociedades distintas produce más fricciones que la propia necesidad de acomodación en sí. La alimentación, los olores, la forma de vestir, los colores o el sentir del tiempo de unas sociedades con otro concepto de productividad entran en contradicción con la de los países europeos.
- El duelo por el estatus: cuando se plantea la posibilidad de emigrar, la mayoría de las personas lo hacen con perspectivas de mejorar su estatus social o personal. La realidad es bien distinta y muchas mujeres y hombres inmigrantes con estudios medios o superiores en su país de origen se ven abocadas a aceptar trabajos de estatus social muy inferiores a los que ostentaban en su tierra.
- El duelo por el contacto con el grupo étnico: si bien la identidad étnica no es más que un elemento más de los que conforman la identidad, como el género, la identidad generacional, la identidad de religión, de clase social, etc., ésta tiene que ver con la

⁸ <http://www.nodo50.org/ddhwmujeres/dossier/web/cap4/duelo.htm>

pertenencia a un grupo claramente definido. Tanto por parte de la población de la sociedad de acogida como por parte de ciertos sectores de la población inmigrante, este rasgo de identidad puede chocar frontalmente y dar pie al conflicto. La pertenencia a una comunidad étnica determinada para él/la inmigrante supone, de nuevo, un obstáculo más a su participación en la sociedad de destino.

- El duelo por los riesgos físicos: los riesgos para la integridad física o la salud mental de las personas inmigradas son numerosos: el propio viaje de salida (como en el caso de las personas sursaharianas o magrebíes que entran al país en pateras), o las mujeres que son captadas por redes mafiosas para la prostitución; las condiciones de vivienda una vez en el país de destino; una alimentación deficiente y unos riesgos laborales extremos son sólo una muestra. Los casos de violencia sexual a mujeres que viven en condiciones de hacinamiento o promiscuidad no deseada, la propia violencia racista o de género que derivan en problemas psicológicos son frecuentes. Además, es cada vez más referido que a lo largo de los últimos años, se ha incrementado de manera considerable el índice de consultas por depresiones y otras patologías relacionadas por parte de las personas inmigrantes.

2.1.4. DIFICULTADES A LA LLEGADA

Además de los duelos por los que pasan las personas cuando llegan a vivir a un nuevo territorio, son también varias las dificultades con las que se encuentran en su integración, como por ejemplo:

- Dificultades de comunicación y de comprensión mutua (cuando existe el desconocimiento de la lengua).
- Desconocimiento mutuo de los códigos de referencia culturales.
- Prejuicios, estereotipos y conflictos en las relaciones.
- Desconocimiento y falta de información sobre el funcionamiento de la sociedad de acogida, tanto por parte de la población inmigrante, como por parte de las personas trabajadoras en los servicios de acogida (OTG, Ayuntamiento, Centros de Atención Primaria, etc.).
- Dificultades de acceso a los servicios existentes.
- Falta de conocimientos y de herramientas para trabajar la interculturalidad por parte de los y los profesionales de los países receptores.
- Inadecuación de las metodologías de intervención a las diferentes especificidades de género y cultura.

- Vulnerabilidad psicosocial de las personas que hacen procesos migratorios, en especial las mujeres, por su situación de mayor vulnerabilidad en la sociedad de acogida.
- Vulnerabilidad jurídica, social y económica.
- Falta de perspectiva de género en las políticas de inmigración y acogida.
- Ausencia de bagaje cultural básico (lengua, hábitos, etc.) sobre el cual se estructura el mercado de trabajo o el sistema educativo de las sociedades receptoras.
- Dificultades en la homologación de titulaciones.

Además, las personas inmigradas están sujetas a discriminación por varias otras razones: al rechazo que pueden sufrir por racismo, se une otro de clasismo provocado por las condiciones sociales en las que se ven abocadas a vivir, por la desigualdad social.

En el caso de las mujeres se les junta un otro factor de discriminación, la discriminación por género, pues hay algunos factores estructurales que dificultan la inserción de la mujer inmigrante, como sea la existencia de un Estado de Bienestar masculinizado, que estereotipa los roles de las mujeres y que promueve su integración a las tareas reproductivas para compensar las desigualdades de ese mismo Estado, además de un mercado de trabajo segmentado y de políticas discriminatorias (política de contingentes, regulación de la reagrupación familiar, etc.)

Otra dificultad de las personas que inmigran a través del sistema de reagrupamiento familiar, es que esta ley está todavía basada en el modelo de la mujer cuidadora y el hombre proveedor (ver módulo 1 para división sexual del trabajo), en que es el hombre quien inmigra y la mujer quien cuida el espacio doméstico, e impide que la persona reagrupada pueda trabajar. Aún que la ley ya fue reformulada, la pareja que viene por reagrupamiento familiar está siempre en desigualdad de condiciones, pues no puede trabajar a tiempo completo ni devengar más que el sueldo mínimo, lo que afecta su desarrollo profesional además de la economía familiar. Además hay otra triste ironía en la nueva ley que espera ser aprobada, la reagrupación familiar pasará a estar limitada para los y las ascendentes de las personas inmigradas. Las sociedades de acogida necesitan mano de obra extranjera para cuidar a sus adultos mayores, tanto en el cuidado directo como para garantizar el pago de las pensiones y prestaciones sociales, pero las trabajadoras y trabajadores extranjeros no podrán traer y cuidar a sus ancianos y ancianas.

También las situaciones de ilegalidad y de inestabilidad laboral y de residencia provocan una sensación de tensión constante. En el caso de las mujeres, la subordinación al estado civil en los casos de migración a través de la reagrupación familiar, la falta de asesoramiento jurídico, y el poco interés demostrado por las Administraciones por los temas relacionados con las dificultades específicas de las mujeres inmigrantes acrecientan el estrés que, cada vez más, padecen éstas mujeres. Para las mujeres que emigran solas, existe, además, la posibilidad de

embarazos no deseados que les colocará en situaciones de desamparo total, que por veces incrementa la prostitución como medio de subsistencia.

Las realidades y dificultades que las personas migrantes padecen cuando salen de sus países y llegan a las sociedades donde van a residir durante un largo tiempo, a veces el resto de sus vidas, tienen sin duda de un fuerte impacto a nivel psicosocial. Las estrategias de supervivencia e integración que encuentran para hacer frente a la adversidad dan prueba de la enorme capacidad de resiliencia del ser humano, y de la fortaleza y coraje que tienen estas personas con quienes nos encontramos a diario.

Introducido el tema de la inmigración, nos volcaremos ahora sobre el proceso de convivencia e integración entre las personas inmigradas y las sociedades receptoras.

2.2. INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA

A lo largo de la historia, las migraciones han sufrido alteraciones, dejando de ser más temporales para pasar a ser cada vez más estables, conduciendo a un mayor arraigo en el país receptor. Se estima que de cada diez inmigrantes llegados a España, con o sin papeles, siete acaban permaneciendo en el país⁹.

Esto ha conllevado a una inevitable transformación de las sociedades de acogida en sociedades cada vez más diversas que requieren la construcción de un espacio común de convivencia intercultural, donde cada cultura sea reconocida en su diferencia.

Este proceso no siempre es fácil y existe muchas veces la tendencia de considerarlo como un problema y no como una situación de hecho que puede mejorar o empeorar si para tal existir voluntad política y personal. Así, es cierto que, en la inmigración, como en cualquier fenómeno social y más aún cuando éste es complejo, suelen aparecer problemas vinculados (racismo, tráfico de personas, regulación de flujos), pero esto no implica que la inmigración sea un problema *per se*, o que estos problemas tengan como única causa el fenómeno migratorio.

En este sentido, para encontrar soluciones a los problemas derivados de la inmigración, es necesario, primero de todo, aceptar la situación y entender la convivencia intercultural como una oportunidad de desarrollo económico, social, cultural y personal para todos y todas, dejando a un lado la idea de que las migraciones son negativas y generadoras de problemas. Algunas de las premisas a tener en cuenta son:

- Separar los problemas compartidos por todas las personas de los que son específicos de las personas inmigrantes. Por ejemplo, la insuficiencia de viviendas a precios

⁹ II Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España, editado por la consultora Etnia Comunicación (<http://www.etniamunicacion.com>).

accesibles no es algo específico de la inmigración, sino un asunto compartido y que a todos y todas nos incube. Aunque no hubiera inmigración existirían esos problemas.

- Separar lo que son problemas que puede producir una persona inmigrante y problemas de la inmigración. Por ejemplo, si una persona inmigrante es delincuente eso no significa que todas las personas inmigradas lo sean o que tengan este tipo de conductas.
- Entender la inmigración como una **oportunidad**, tanto para las personas inmigradas como para las sociedades receptoras. La inmigración permite que las sociedades de acogida tengan una mayor diversidad cultural y esto es, sin duda, un elemento de riqueza tanto para una sociedad como para las personas que en ella viven, pues permite el intercambio con otras culturas diferentes a la propia, ampliando el abanico de sabores, idiomas, conocimientos, costumbres, olores, formas de hacer, de ser y de pensar; esto permite relacionarse de una forma diferente con el otro u otra, aprender a convivir con lo diferente teniendo por base el respeto y la valorización de toda y cualquier cultura.

Parece existir una fuerte tendencia para ver la inmigración sólo desde la perspectiva de la mano de obra, como si la integración de las personas inmigradas estuviese únicamente relacionada con las necesidades de mercado. Estos discursos se limitan a analizar cuantas personas son necesarias para la reproducción de las actividades económicas y del mantenimiento de los sistemas de pensiones, cuál es la forma idónea de obtener el mayor rendimiento con los mínimos costes (modalidades de reclutamiento de la mano de obra) y cuáles son los más "rentables" (en una dinámica racista que atribuye una mayor o menor conflictividad social según la procedencia étnica de las personas inmigrantes).

Desde estos planteamientos, las personas se ven reducidas –cosificadas- a la mera condición de mercancía, y las políticas que se implementan refuerzan su condición de insumos reemplazables según las necesidades del mercado. Como ya Max Frisch ironizó, "queríamos mano- de-obra y llegaron personas".

Es importante no perder la dimensión humana y social de la inmigración e visibilizar los otros beneficios, además de los económicos, que aportan las personas inmigradas y la diversidad cultural que se genera en las sociedades de acogida.

Surge entonces la pregunta sobre ¿cómo conseguir la **integración** entre las personas inmigradas y la sociedad receptora?

Varias han sido las perspectivas de integración que han surgido a lo largo del tiempo y éstas han tenido (y todavía tienen) proyecciones diferentes en la sociedad. Así, han surgido diferentes reflexiones y conceptos a lo largo de este proceso de integración por el que han pasado los países que reciben un elevado número de personas inmigrantes. Tres de los

modelos más relevantes son el asimilacionismo, el multiculturalismo y la interculturalidad, de los cuales hablaremos a continuación.

2.3.1 EL ASIMILACIONISMO

El modelo asimilacionista está encuadrado en un enfoque que supone la integración como una afirmación hegemónica de la cultura del país de acogida. Según este modelo se espera que la persona inmigrante se comporte y asuma la cultura de la sociedad receptora, prescindiendo o anulando su cultura de origen. Existe una tendencia asimilacionista de la sociedad que rechaza los valores que no comprende, que no conoce y que a menudo no valora. Esto ejerce sobre las personas inmigradas una doble presión: en su afán por adaptarse a las exigencias de la sociedad receptora, pierden paulatinamente sus propias pautas culturales y a veces incluso, reniegan sus lenguas o sus costumbres de origen, lo que se refleja después en la educación de sus hijos e hijas y en su propia identidad, pues se pierde la riqueza y el ventaja cognitivo del bilingüismo.

2.3.2 EL MULTICULTURALISMO

El término multiculturalismo¹⁰ empezó por ser utilizado en Estados Unidos, y se utilizó para promover políticas de desarrollo y promoción de grupos étnicos que a lo largo de la historia habían sufrido mucha opresión racial, surgiendo a raíz de la presión que estos grupos hicieron por el reconocimiento de sus derechos civiles. El multiculturalismo hace así referencia aquellas políticas destinadas a gestionar la diversidad cultural de una sociedad. Supone que hay una suma en el tiempo y el espacio de grupos étnicos de diferentes orígenes; acepta y reconoce la diversidad de culturas pero no establece vínculos reales entre la cultura de referencia y las culturas de los ciudadanos y ciudadanas de otros orígenes. Hasta el momento, los principios y las políticas del multiculturalismo se han centrado en lo siguiente:

- El reconocimiento por parte del Estado de la pluralidad cultural que existe en el seno de la sociedad.
- La disminución de los obstáculos que impiden la participación social de los diferentes grupos culturales.
- El respaldo a la reproducción de culturas.

En cierta medida, el multiculturalismo es un agregado de diferentes particularidades culturales sin la existencia de una verdadera coherencia entre las partes de un todo sumamente fragmentado. Es, sin duda, una reacción positiva al modelo asimilacionista, y reconoce las

¹⁰ Es importante distinguir el concepto de multiculturalismo, corriente teórica que propone una perspectiva de integración, de multiculturalidad, que presupone la existencia de varias culturas en una sociedad.

particularidades, valores y derechos de cada cultura, pero no hay una propuesta real de convivencia común.

2.3.3 LA INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad hace referencia no sólo a la coexistencia de culturas sino que implica la construcción de una relación efectiva entre ellas (interacción, solidaridad, reciprocidad), es decir, implica una cooperación entre todas las etnias que buscan y quieren mantener sus propias identidades dentro de los esquemas de pertenencia a una sociedad. La interculturalidad enfatiza lo que se tiene en común y la necesidad de compartirlo, más allá de lo particular y personal. En general, el enfoque intercultural se caracteriza por tres etapas:

- **Descentralización:** implica tomar una perspectiva más distante de sí mismo/a, verse a una/o misma/a desde "afuera" e intentar definir los marcos de referencia propios como un individuo con una cultura y subculturas combinadas en el propio desarrollo personal. A través de esa reflexión sobre uno/a mismo/a, es posible tener conciencia de que la propia visión del mundo depende de las referencias culturales que se han construido hasta ese momento, identificándolas y tomando distancia para reconocerlas.
- **Penetración del sistema del otro:** salirse de sí mismo/a para ver las cosas desde la perspectiva de la otra persona. Es una actitud de apertura, un esfuerzo personal de indagación.
- **Negociación:** encontrar el acuerdo y la comprensión mínima y necesaria para evitar o ultrapasar una confrontación o conflicto.

En este modelo, la integración entre los colectivos de personas inmigradas y la sociedad que las acoge, debe ser bidireccional, dinámica y generar una adaptación mutua a la nueva realidad por ambas partes. Las (inter)relaciones que se dan en la sociedad de acogida no se establecen sólo entre las personas, sino también entre el Estado, en todas sus dimensiones, y los actores no gubernamentales (empresas, sindicatos, organismos religiosos, sociedad civil, asociaciones de inmigrantes, medios de comunicación, ONG). Así, en la construcción de un espacio común diverso, cuya fuerza social, laboral y económica se nutre y beneficia de la presencia de las personas inmigrantes, se hace imprescindible incorporar la perspectiva intercultural a todos los servicios públicos: inserción laboral, sistema educativo, atención sanitaria, organización de comedores escolares, formación de personas adultas, etc. Desde la perspectiva intercultural, no se trata de elaborar programas de integración específicos para las personas inmigrantes, sino de redibujar un espacio diverso y replantear su organización desde las necesidades de las personas.

Aunque por veces los términos multiculturalismo e interculturalidad se confundan, actualmente el enfoque considerado más adecuado para hablar de la convivencia e integración entre las diferentes culturas en un mismo espacio territorial es el interculturalismo o interculturalidad.

2.3. EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

2.3.1. LOS DIFERENTES MODELOS DE INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA

Las corrientes antes descriptas inciden en la integración de personas diversas entre sí en el medio escolar.

En el modelo asimilacionista, pareciera que las culturas de origen de los y las estudiantes de grupos étnicos diferentes al predominante en la sociedad receptora, entorpeciesen el proceso de enseñanza y fuese necesario liberarlos/las de ellas para no sufrir retrasos en la carrera académica, confundiendo igualdad educativa con homogeneización cultural. En otras palabras, es como si el mensaje que las familias inmigrantes tienen de procesar y aceptar, principalmente aquellas cuya cultura difiere mucho de la occidental, fuera: "voy a dar a tu hijo/a un futuro profesional pero en cambio él/ella va a ser un extranjero para ti; le quito tu lengua, le quito tus costumbres, no lo/la vas a reconocer, va a ser un extraño para ti"¹¹. Así, por un lado, la escuela surge como un lugar de construcción de posibilidades para aumentar la probabilidad del éxito profesional de los hijos e hijas, pero en cambio él o la joven tiene que renegar la cultura de origen e asimilar la cultura la sociedad de acogida para ser aceptado/a en ella.

Dentro del **multiculturalismo**, Gibson¹², propone el modelo de competencias multiculturales, definido como el proceso por el que una persona desarrolla un cierto número de competencias en múltiples sistemas de normas de percibir, evaluar, creer y hacer. Así, según este modelo, los individuos se aprenden a movilizar, según las situaciones, competencias culturales diversas, relacionadas tanto con la cultural predominante como con todas las otras existentes en la escuela, siendo capaces de movilizar competencias lingüísticas, actitudes culturales y conocimientos de las varias culturas. Sin embargo, es cuestionable si todavía es adecuado emplear este modelo de multiculturalismo, nacido en el siglo XIX, en un mundo donde las personas buscan valores y códigos que les permitan garantizar el establecimiento de buenas relaciones con los demás y con la sociedad, donde más que el reconocimiento de cada cultura se pretende promover la interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos, pero en un registro que permita la comunicación desde la cultura de cada individuo.

¹¹ Escuchado en un congreso a Javier Leunda, antropólogo y mediador intercultural

¹² M.A. Gibson, "Approaches to multicultural education in the United States", *Anthropology and education Quarterly* 7 (1976), citado por Muñoz Sedano, Antonio. Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural in http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

El modelo de **educación intercultural** pretende preparar a los y las estudiantes para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, que considera la lengua materna como una adquisición y un punto importante para todo el aprendizaje escolar. En este modelo, el pluralismo cultural está presente en los programas escolares y en el proyecto educativo con el objetivo de desarrollar en los y las estudiantes el gusto y la capacidad de trabajar en la construcción de una sociedad donde las diferencias culturales se consideren una riqueza común y no un factor de división.

Así, la educación intercultural es llevada a cabo con todas las personas y no sólo con el colectivo inmigrante.

Los **objetivos** de la educación intercultural son¹³:

Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social,

Contribuir a la instauración de una sociedad de igualdad de derechos y de equidad,

Contribuir al establecimiento de relaciones intertónicas armoniosas.

Los **principios pedagógicos** de la educación intercultural son los siguientes¹⁴:

- Formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos de la igualdad, respecto, tolerancia, pluralismo, cooperación y responsabilidad social.
- Reconocimiento del derecho personal de cada estudiante a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.
- Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela.
- Atención a la diversidad y respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas.
- No segregación en grupos aparte.
- Lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación.
- Intento de superación de los prejuicios y estereotipos.
- Mejora del éxito escolar y promoción de los estudiantes de los grupos étnicos diferentes al predominante.
- Comunicación activa e interrelación entre todos los estudiantes.

¹³ M. Pagé. "Courants d'idées actuels en education des clientele scolaires multiethiques, 101, citado por Muñoz Sedano, Antonio. Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural in http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

¹⁴ de acuerdo con Muñoz Sedano, Antonio. Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural in http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

- Gestión democrática y participación activa de las madres y padres en la escuela e incremento de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.
- Inserción activa de la escuela en la comunidad local.

Son muchos los principios enunciados, pero recordemos que en el enfoque intercultural se pasa necesariamente por tres fases, la descentralización, penetración en el sistema del otro/a y negociación. Para poder atravesar estas fases hay que asumir una postura de **comunicación intercultural**, que nos permita conocer la forma como las personas de diversos orígenes se comunican entre sí.

Uno de los retos de la comunicación intercultural es obligarnos a cambiar, nos obliga a trabajar con puntos de vista alternativos a los que solidificamos a lo largo del tiempo. Esta alternativa interpretativa supone aumentar nuestro nivel de complejidad cognitiva y esto no es algo innato, sino un proceso de pensamiento, que genera una acción y de nuevo pensamiento, que implica una forma de ser y de estar en el mundo y en las relaciones.

Además, la comunicación intercultural es fundamental para construir una convivencia positiva y para aportar a la resolución de conflictos que surge tan a menudo en el ámbito educativo (y en todos los otros). En aquellos casos donde es difícil restablecerse la comunicación entre las partes, la comunicación intercultural puede ser un recurso que ayuda a eliminar obstáculos, agregar conocimientos e informaciones y modificar mediante el cambio en las actitudes y en la comunicación. La comunicación intercultural pasa sobre todo por una actitud comunicacional que pasa del "o tú o yo" al "tú y yo".

A continuación, hablaremos de algunas circunstancias específicas de algunos de los actores sociales en la escuela intercultural.

2.3.2 LAS PERSONAS Y LA ESCUELA INTERCULTURAL

Adolescentes inmigrados/as

Siendo la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la escuela es necesariamente el punto de encuentro de los y las adolescentes inmigrantes con la sociedad receptora. Para los que llegan ni siempre es fácil la adaptación y se encuentran con algunas dificultades.

Por un lado, pueden tener diferentes dominios de los aprendizajes instrumentales pues pueden no haber estado escolarizados en sus países de origen, o haberlo estado con diferente intensidad y duración.

Es también posible que la lengua de escolarización de la sociedad receptora no coincida con su lengua materna o con su lengua de escolarización en su país de origen y que no tengan el mismo dominio de comprensión lectora y de expresión escrita exigida en la escuela de la sociedad receptora.

Por otro lado, desconocen el entorno joven donde tienen de moverse, así como los códigos culturales, comunicativos y educativos de la escuela, del barrio, etc. Sufren la angustia de no poder comunicarse, de no poder entender y hacerse entender.

Así, es un reto para la escuela acoger a estos chicos y chicas, e integrarlos en el sistema educativo. El sistema educativo viene adaptándose en el sentido de organizar formas de apoyo que permitan una normalización lingüística y de competencias instrumentales tan rápida cuanto posible, promoviendo una atención diferenciada. Pero esta integración debe ser realizada con mucho cuidado, pues se puede correr el riesgo de reforzar su condición de grupo aparte y dificultar su proceso de integración. Además, hay que considerar que "la lengua o los aprendizajes escolares básicos sólo los pueden aprender a partir de relaciones afectivas y sentimiento de seguridad"¹⁵, tanto en la escuela como fuera de ella. En el caso de los y las jóvenes adolescentes es importante también que consoliden las relaciones con sus pares en el interior de la clase, pues esto contribuye para su integración en el aula y puede favorecer el éxito escolar, así como su integración social.

Además de estas dificultades se añaden las que mencionamos anteriormente, la posible ambivalencia que pueden sentir algunos chicos y chicas en cuanto a la escuela y al trabajo. La escuela es simultáneamente, un entorno favorable que les permite vivir la adolescencia, con todo lo que eso implica de reconocimiento de los pares, disfrute personal y a la vez, un espacio donde se hacen visibles tensiones con la familia, los y las aleja de la posibilidad de trabajar y de pasar más rápido a la adultez del mundo laboral, satisfaciendo las expectativas de sus familias y su deseo de autonomía económica para poder vivir algunas otras adolescencias que dependen del grado de consumo.

Las familias

La familia de los y las adolescentes inmigradas parece sufrir un poco este mismo conflicto, pero del otro lado. También los padres y madres tienen que confrontarse con una noción de adolescencia por veces diferente de la de sus comunidades de origen y ver postergado la contribución que sus hijos e hijas pueden hacer al sostenimiento económico de la familia.

Además, muchas de las familias inmigradas vienen con un nivel de escolarización diferente al de la sociedad receptora, siendo en algunos casos particularmente bajo, siendo las mujeres quienes presentan niveles de escolaridad más bajos, como ya vimos en el módulo 1.

La noción de escuela y de educación es diferente a la de sus países de origen¹⁶, donde en algunos, la asistencia de los padres en la escuela, o su participación en órganos como las

¹⁵ Funes, Jaume. Migración y adolescencia in La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/migracion_adolescencia-2.pdf

¹⁶ Recordamos que en el apartado Consultar, incluimos un documento sobre la percepción de nuestros/as mediadores/as interculturales sobre las diferencias educativas en Cataluña y en sus sociedades de origen.

AMPAS¹⁷, no era una práctica generalizada o existente. Así, cuando llegan a la sociedad de acogida se encuentran con otras prácticas y concepciones sobre la escuela diferentes a las suyas, lo que por veces dificulta su integración y participación en la vida escolar de sus hijos e hijas.

Una de las cuestiones frecuentemente encontrada en el ámbito educativo es la participación de los padres y madres inmigrados en las AMPAS. Las AMPAS reclaman que padres y madres de los y las estudiantes inmigrados no participan activamente en este órgano escolar, por su vez estos padres y madres manifiestan su total desconocimiento sobre lo que hace y cuáles los mecanismos de participación de las AMPAS y afirman que no reciben información ni invitaciones para poder participar, pues les llega información en un idioma para si aún desconocido. Además, es también referido que, en algunos casos, parece haber una cierta resistencia por parte de las AMPAS, a la integración de padres y madres inmigrantes, pues cuando participan en algunas actividades, todos hablan en catalán y los ponen a hacer tareas prácticas, como pelar castañas, y no sienten que pueden hacer oír su voz o participar en las decisiones de este órgano.

Estos son ejemplos sencillos de la vida cotidiana de las escuelas que ilustran algunos de los mecanismos que pueden dificultar la participación ciudadana: por un lado, los otros padres y madres de las AMPAS dicen que los padres y madres no tienen interés en participar e estos ven limitada su participación ciudadana en la vida escolar de sus hijos e hijas pues no disponen de todas las herramientas para acceder a las posibilidades de participación que ofrece la escuela. ¡Todos pierden!

Los y las docentes

Cuanto a los docentes, también estos se encuentran con dificultades en el proceso de integración de los y las jóvenes inmigrantes en sus clases.

Por un lado, es necesario un esfuerzo personal de disposición para la comunicación con personas culturalmente diferentes entre sí. Los procesos comunicacionales que construimos a lo largo de la vida, va siendo necesariamente cambiado por las experiencias y vivencias personales. Los procesos de descentralización, penetración del sistema del otro y negociación, que referimos anteriormente no se dan de forma inmediata.

Por otro necesitan adaptar sus formas tradicionales de enseñanza a estilos que permitan integrar la diversidad cultural cada vez más existente y reivindicativa de las clases, lo que también comporta un esfuerzo de adaptación y de conocimiento de nuevas técnicas y herramientas pedagógicas que lleva su tiempo a ser desarrollado.

¹⁷ AMPA – Asociación de Madres y Padres de Alumnos

Así, la educación intercultural se realiza en los dos sentidos, se educa y se es educado/a simultáneamente en la interculturalidad, es un proceso que se aprende, bastando para eso tener toda la disposición y apertura interna al otro u otra, con toda su historia individual, social, religiosa, económica y política. Se hace haciendo. Más que educación intercultural es un **aprendizaje intercultural**.

BIBLIOGRAFÍA

Atxotegui, Joseba. citada en <http://www.nodo50.org/ddhwmujeres/dossier/web/cap4/duelo.htm>

Carlos Giménez Romero. "Qué es la inmigración". Editora Integral. Barcelona, España. 2006 (2ª edición)

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

Funes, J.; Carol, J. L. "Niños, niñas y adolescentes inmigrantes no comunitarios en España. Aproximación a sus principales dificultades". Informe UNICEF, 1997.

Funes, Jaume. "Migración y adolescencia in La inmigración extranjera en España. Los retos educativos". http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/migracion_adolescencia-2.pdf

M.A. Gibson, "Approaches to multicultural education in the United States", Anthropology and education Quarterly 7 (1976), in Muñoz Sedano, Antónío. "Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural"

http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

M. Pagé. "Courants d'idées actuels en education des clientele scolaires multiethiques, 101.

Citado por Muñoz Sedano, Antónío. "Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural" in http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

Muñoz Sedano, Antonio. "Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural" in

http://educacion.pnte.cfnavarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf

Viatjant Vides, Creant Mons, L'experiencia i l'obra de la Migració femenina a Catalunya, ISBN 84-934169-7-5. 2006

II Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España, editado por la consultora Etnia Comunicación, <http://www.etniamcomunicacion.com>